



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. ITP-CESAVENTAY-001/2024
“SEGURO VEHICULAR”
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los “LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA” y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit con R.F.C. CES911216NW1 y No. de registro 22/18-C100 convoca a los interesados en participar en la Invitación a cuando menos tres personas, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web de la Instancia Ejecutora www.cesavenay.org.mx, o bien, en su oficina localizada en Calle 05 de mayo No. 40, Colonia Mololoa, C.P. 63050 de la Ciudad de Tepic, Nayarit, teléfono 311-133-49-09 o 20 en horario de 08:00 a 15:30 horas de lunes a viernes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

Servicio de aseguramiento de “Cobertura amplia” la Flota vehicular del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit.	Seguro Vehicular			
	Partida No.	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
	1	Aseguramiento para los vehículos del Componente II Campañas Fitosanitarias	Servicio	64
Lugar y plazo de entrega:	Tepic, Nayarit, a 10 de junio del 2024.			

ACTIVIDAD	LUGAR
Junta de aclaración 14 de junio de 2024 a las 09:00 hrs. (Registro de participantes 08:00 – 08:45 hrs) Las preguntas o aclaraciones pueden formularse a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y has el día 13 de junio del 2024 a las 09:00 horas.	Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit Calle 05 de mayo No. 40, colonia Mololoa, C.P. 63050 de la Ciudad de Tepic, Nayarit
Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones 18 de junio de 2024 a las 09:00 hrs. (Registro de participantes 08:00 - 08:45 hrs.) Las Propuestas se recibirán el día 17 de Junio de 08:00 a 15:30 horas y el día 18 de Junio antes de las 09:00 horas.	
Acto de notificación del fallo 20 de junio de 2024 a las 09:00 hrs.	
Firma del contrato Para iniciar a partir del día 26 de junio de 2024 a las 08:00 hrs.	
Condiciones de pago para servicios:	El pago se realizará conforme a lo indicado en el “Anexo 1”

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit localizada en calle 05 de mayo No. 40, colonia Mololoa, C.P. 63050 de la Ciudad de Tepic, Nayarit tel. 311-133-49-09 o 20.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido en la convocatoria correspondiente.

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la Invitación a cuando menos tres personas, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. ITP-CESAVENAY-001/2024
"SEGURO VEHICULAR"
CONVOCATORIA

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación del servicio solicitado.

Los interesados en participar en el proceso deberán notificarlo a los correos: compras@cesavenay.org.mx y/o coordinacionadministrativa@cesavenay.org.mx a más tardar el **17 de junio del 2024**.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

Tepic, Nayarit a 10 de junio del 2024

ATENTAMENTE

ING. ARMANDO MARÍN LÓPEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT